

09.32 SUBDIVISIÓN DE LOTE URBANO

1. Formulario Único de Habilitación Urbana -FUHU, (1 original y 1 copia) consignando los datos requeridos, firmado por el solicitante y los profesionales responsables del Proyecto.
2. Copia Literal de Dominio expedida por el Registro de Predios con una anticipación no mayor a 30 días naturales.
3. En caso de no ser el propietario, deberá presentar además la documentación que acredite que cuenta con derecho a habilitar y de ser el caso a edificar.
4. En caso de Persona Jurídica presentar Vigencia de Poderes, expedida por el Registro de Personas Jurídicas con una anticipación no mayor a 30 días naturales.
5. Plano de Ubicación y Localización del lote materia de Subdivisión.
6. Plano de Subdivisión señalando áreas, linderos, medidas perimétricas y nomenclatura de cada sublote propuesto.
7. Memoria descriptiva, indicando áreas, linderos y medidas perimétricas del lote materia de subdivisión.
8. Boleta de Habilitación de los Profesionales que suscriben la documentación Técnica.
9. Comprobante de Pago por los derechos correspondientes.
10. Recibo de liquidación de aportes por SERPAR.

La documentación técnica deberá ser presentada en original, copia impresa y ser Firmados por el solicitante y el profesional responsable del proyecto.

De requerir una Sub-División con Obras complementarias deberá presentar el Certificado de Factibilidad de Servicios.